



ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: CORNELIO ORTEGA ZAMBRANO Y SRA.

A FAVOR DE: LUIS MAILA FIGUEROA

CUANTIA: U.S.D. \$ 1.000.00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de Abril del dos mil doce, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como cedentes los cónyuges señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano y señora Blanca Ximena Montesdeoca Llanos, casados entre sí, y; por otra como cesionario el señor Luis Rigoberto Maila Figueroa, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y

resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de Transferencia de Participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**

COMPARCIENTES: Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y como cedente los cónyuges señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano y señora Blanca Ximena Montesdeoca Llanos, casados entre si, y; por otra como cesionario el señor Luis Rigoberto Maila Figueroa, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.**- El señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano, es socio de la compañía TAXIPAZ, TRANSPORTE CIA. LTDA. constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de septiembre del mil novecientos noventa y dos, ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, bajo el número doscientos sesenta y



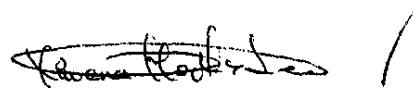
tres. La Junta General Universal de socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el diez de abril del dos mil doce, autorizo una transferencia de participaciones, según aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento los cónyuges señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano y señora Blanca Ximena Montesdeoca Llanos, casados entre sí, transfieren la única participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación que posee en la Compañía TAXIPAZ al señor Luis Rigoberto Maila Figueroa, la transferencia de la participación se la hace con el derecho a que a ella le corresponde en porción al valor entregado. **PRECIO:** El valor de la venta es de MIL dólares de los Estados Unidos de América que es la cuantía de esta escritura. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas requeridas para la perfecta validez de esta escritura. Atentamente, Doctor André Andrade Matrícula dos mil quinientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los

fines legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy Fe.



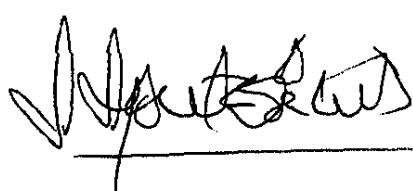
CORNELIO ORTEGA ZAMBRANO
010383029 - 5



BLANCA MONTESDEOCA LLANOS
010333931-1



LUIS MAILA FIGUEROA
010226942 - 9





Taxipaz Transporte Cia. Ltda.

DIRECCION: El Chorro y Margarita Torres - Teléfono: 2-869-0116 Cuenca-Ecuador

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TAXI PAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diez de Abril de 2012 a las diez y ocho horas, en el local social de la compañía "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", se reúnen los socios de la misma, señores: Ángel Polvio Faicán Pinos, Marco Patricio Fernández Bravo, Miguel Eduardo Guzhñay Matute, Wilson Santiago Guzhñay Matute, Rubén Humberto Guzhñay Matute, Milton Xavier Cabrera Faicán, Ignacio Bolívar Guzhñay Pauta, Nicanor Santiago Guzhñay Pauta, Víctor Hugo Peña Peña, José Daniel Sinchi Siguencia, Lindon Freddy Orellana Mendoza, Johnny Orlando Guzhñay Faicán, Carlos Marcelo Tigre Sigchi, Darwin Damián Faicán Faicán, Ortega Zambrano Cornelio Fernando, los cuales en conjunto representan el ciento por el ciento del capital social de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la prenombrada sociedad, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la presidencia del titular señor Bolívar Ignacio Guzhñay y actuando como el gerente-secretario el señor Miguel Eduardo Guzhñay, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se autoriza al señor Ortega Zambrano Cornelio Fernando para que transfiera a favor del señor Maila Figueroa Luis Rigoberto, la UNICA participación del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en esta compañía, cesionario al que se le admite como nuevo socio de la compañía. De esta manera se dá cumplimiento al requisito exigido en el Art. 113 de la ley de compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-

f)Ángel Polivio Faicán Pinos, f)Marco Patricio Fernandez Bravo, f)Wilson Santiago Guzhñay Matute, f)Rubén Humberto Guzhñay Matute, f)Milton Xavier Cabrera Faicán, f)Ignacio Bolívar Guzhñay Pauta, f)Nicanor Santiago Guzhñay Pauta, f)Víctor Hugo Peña Peña, f)José Daniel Sinchi Siguencia, f)Lindon Freddy Orellana Mendoza, f)Johnny Orlando Guzhñay Faicán, f)Carlos Marcelo Tigre Sigchi, f)Darwin Damián Faican Faican, f)Ortega Zambrano Cornelio Fernando,f)Miguel Eduardo Guzhñay Matute. **GERENTE-SECRETARIO**

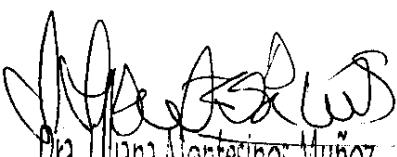
CERTIFICO: Que la copia antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de sesiones de la Junta General de Socios de "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑÍA Limitada", al que me remito en caso necesario.

Cuenca, Abril 10 del 2012-04-27


Miguel Eduardo Guzhñay M.
GERENTE



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por los señores: **CORNELIO ORTEGA ZAMBRANO, BLANCA MONTESDEOCA LLANOS, LUIS MAILA FIGUEROA**, el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



PE : Que en esta fecha al margen de la escritura de constitución de la Compañía TAXIPAZ, TRANSPORTE CIA.LTDA., anoté la cesión de la única participación que posee el señor Cornelio Ortega Zambrano y señora, a favor de Luis Milla Pigueros, del valor de \$ 1,00, mediante la escritura cuya copia antecede. Cuenca, 17 de Abril de 2012.-

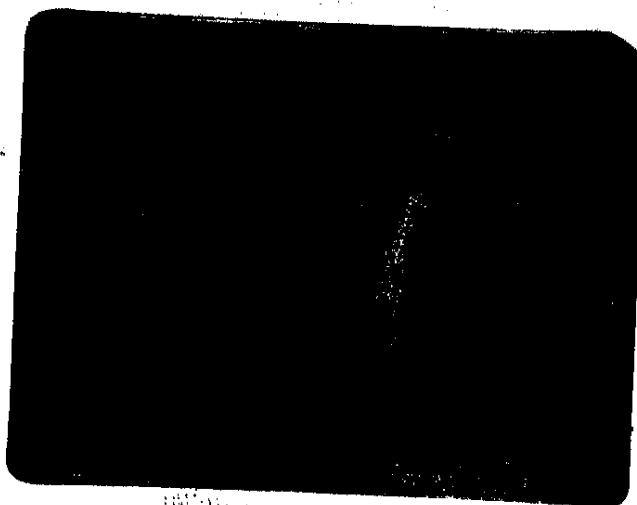
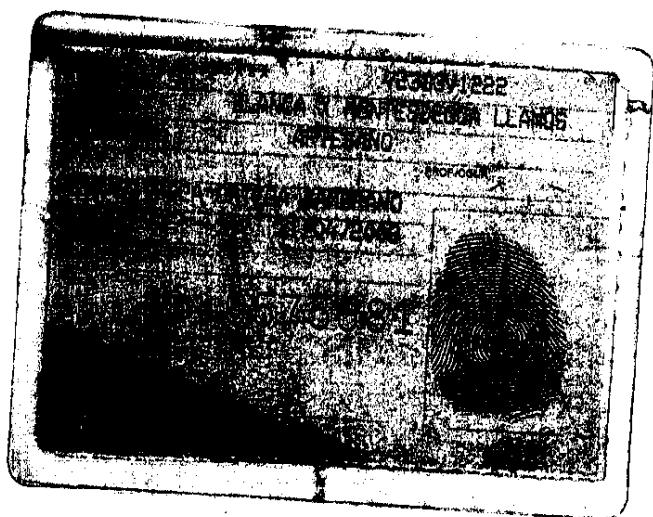
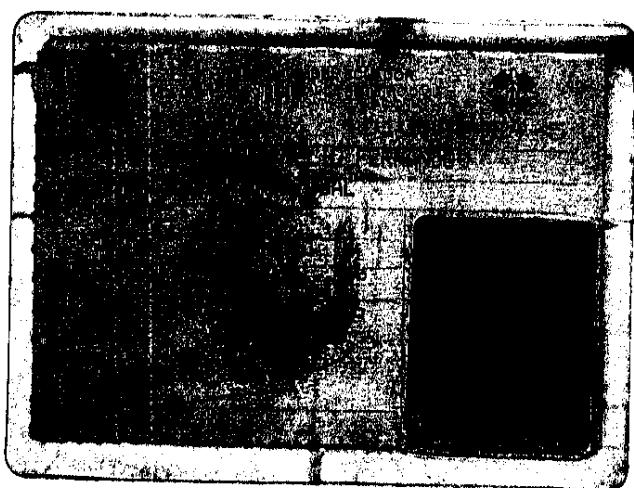
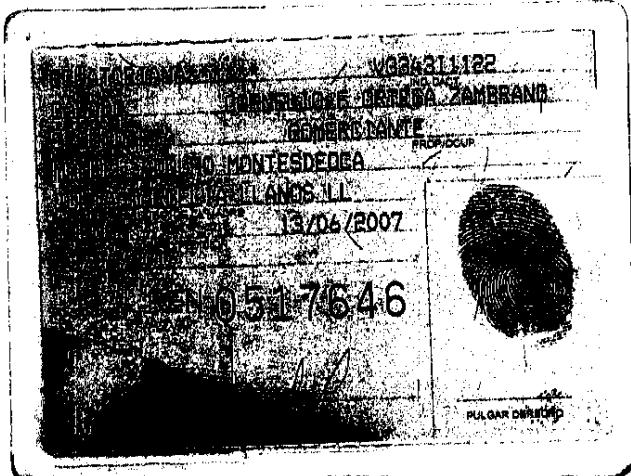
El Notario,

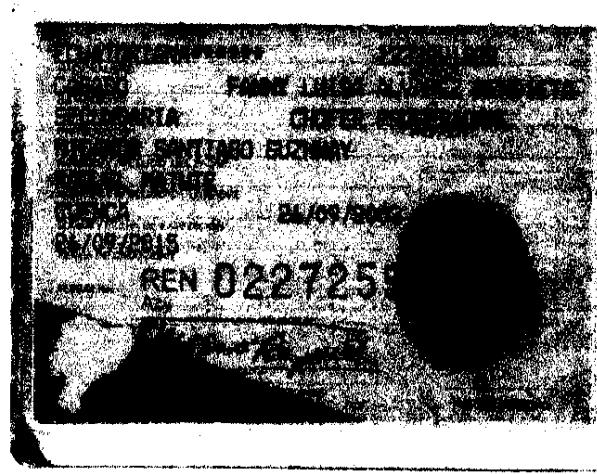
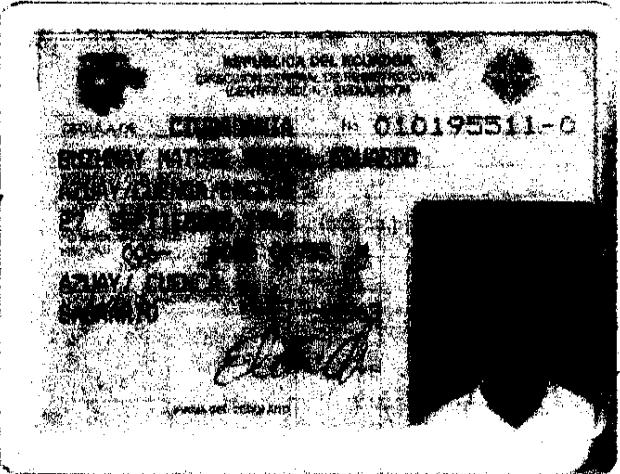
Florencio Regalado Pol



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA, inscrita con el No. 263 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- CUENCA, DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-
J. Sánchez Urcavel
dcr







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

062-0003 0101955110
NÚMERO CÉDULA

GUEÑAY MATUTE MIGUEL EDUARDO

AEUAY. CUBICA
PROVINCIA CANTÓN
PACONA ZONA
PARROQUIA

[Signature]

ESTE CERTIFICADO ES DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

051-0009
NÚMERO

0102269479
CÉDULA

MAILA FIGUEROA LUIS RIGOBERTO

AZUAY

CUTINCA

PROVINCIA:
VALBUENA
PARROQUIA:

CANTÓN:

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.0308
Cuenca, mayo 03 de 2012
Trámite No. 3265

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Pública Décima Primera del cantón Cuenca, en fecha abril 11 de 2012, mediante la cual **CORNELIO FERNANDO ORTEGA ZAMBRANO** cede participaciones dentro de la compañía "**TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.**" a favor de **LUIS RIGOBERTO MAILA FIGUEROA**; le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Memo. 308

UNIDAD JURÍDICA

Informe No. SC.UJ.C.12.0167

Cuenca, abril 26 de 2012

Trámite No. 3265

Señor

Miguel Eduardo Guzhñay Matute

Gerente de la compañía TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.

Margarita Torres S/N y El Chorro / 2869016

Ciudad.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante el Notaria Pública Décima Primera del cantón Cuenca, en abril 11 del presente año, la misma que contiene una cesión de participaciones dentro de su representada; sírvase acudir a este despacho para tratar asuntos relacionados con la misma.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Rctito
Escritura
Miguel Guzhñay

27-04-2011

Eduv Jr

| | |
|---------|-----------------|
| Firma | <i>Dave Jr.</i> |
| Nombre | Miguel GUZHÑAY |
| C. I. | 0707955740 |
| Fecha | 27-04-2011 |
| Función | Gerente |

In) 167

Cuenca, 19 de ABRIL de 2012

Señores:

**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad**

De mi consideración:

YO MIGUEL EDUARDO GUZHÑAY M. como representante legal de la Compañía DE TAXIPAZ TRANSPORTE CIA.LTDA. con expediente N° 31349, comunico que el día 10 de ABRIL del 2012 , he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente, transferencia de acciones:

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres: CORNELIO FERNANDO

Apellidos: ORTEGA ZAMBRANO

C.C o RUC: 010383029-5

Nacionalidad: ECUATORIANO

Número de acciones: 1 acciones

Valor de cada acción.: 1,00 DOLAR

Tipo de Inversión: NACIONAL

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: LUIS RIGOBERTO

Apellidos: MAILA FIGUEROA

C.C o RUC: 0102269479

Nacionalidad: ECUATORIANO

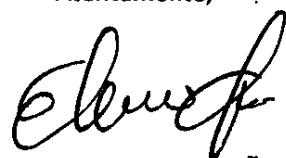
Número de acciones: 1 acciones

Valor de cada acción: 1,00 DOLAR

Tipo de Inversión: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



MIGUEL EDUARDO GUZHÑAY M.

GERENTE

